



Aviso de Privacidad Integral de la Constancia de Liberación del Servicio Social

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a través del Departamento de Servicio Social y Apoyo a la Titulación y con domicilio en la Av. 20 de noviembre oriente No. 256, Col. Centro, C.P. 91000, de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se recaban se utilizan con el objetivo de contar con una base de datos que sirva para verificar, validar y cotejar que los documentos presentados para trámite de liberación del servicio social sean fidedignos y verídicos.

Se le informa que, de manera adicional, los datos personales también serán de utilidad para la comunicación con el interesado en caso de que existiese alguna inconsistencia en su documentación, o que falte algún requisito o para informarle cuando concluya su trámite de la constancia de liberación del servicio social.

En caso de que no desee que sus datos sean utilizados para las finalidades adicionales, podrá hacerlo de conocimiento del sujeto obligado por medio del correo electrónico siguiente:

transparencia.upav@gmail.com.

Datos personales recabados

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos:	Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, clave única del registro de población (CURP), lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad y fotografías.
Datos electrónicos:	Correo electrónico personal
Datos académicos:	Matricula, sede, propuesta académica, periodo.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es:

- Artículos 3°, fracción VI, 5, 6 Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Número 276 que crea La Universidad Popular Autónoma de Veracruz,1°;



7°; 10, 18, 24, 44 de la Ley General de Educación, Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, y artículos 12 y 13 del Reglamento General de servicio social de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.

- Artículos 139,140,141 y demás aplicables de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 39,40,41,43 y demás aplicables del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizan transferencias de datos personales, que requieran de su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer los datos personales con los que cuenta este departamento de servicio social y apoyo a la titulación, así como saber el propósito de los mismos y el uso que se le da a esa información (acceso); es también su derecho, solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que lo eliminemos de los registros de este departamento en caso de considerar que dicha información no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, se deberá presentar una solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia o por correo electrónico a la dirección de transparencia.upav@gmail.com, la cual debe contener lo siguiente:

- Nombre del solicitante, domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.
- Documentos que acrediten la identidad del titular, o la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable de que tratan los datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercitar o en su caso lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, deberá indicar de manera clara las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el caso del derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio



que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La respuesta se hará llegar en un plazo de 15 días hábiles, prorrogables por 10 días más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y en su caso se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

De los datos otorgados por medios electrónicos

El Departamento de Servicio Social y Apoyo a la Titulación dependiente de la Dirección de Educación Superior, de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, no se hará responsable de los datos que de manera voluntaria otorguen los particulares en redes sociales, páginas Web, portales de Internet o cualquier otro medio digital o electrónico, que, aunque esté relacionado con la Universidad, esta no administre.

En el caso de las redes sociales a cargo de las diversas áreas de la UPAV, si bien son un medio masivo de difusión de información, no menos cierto es que la información vertida en las mismas, es responsabilidad de los particulares y se estará a las políticas de privacidad de los propios portales, o redes sociales.

Por cuanto hace a la información de datos personales recibidos por medio de correo electrónico se le dará el mismo tratamiento que los obtenidos de manera presencial.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida 20 de noviembre Oriente #256, Col. Centro, C.P. 91000, de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz;

Teléfono: 2288173410

Correo electrónico institucional: transparencia.upav@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o a través del portal de la Universidad: <http://www.upav.edu.mx>.